



México, D.F., a 30 de abril de 2014

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Insurgentes Sur No. 1971
Torre Sur, Piso 9, Plaza Inn
Col. Guadalupe Inn
01020, México D.F.

At'n: Lic. Rafael Colado

En referencia al Fideicomiso F/00685 en el cual The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple, funge como Fiduciario y en cumplimiento con el artículo 33 numeral I, inciso a), punto 3 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, hacemos constar respecto a la información financiera correspondiente al Cuarto Trimestre Dictaminado 2013, manifestamos lo siguiente:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Fideicomiso emisor contenida en los estados financieros anuales, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas”

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple,
como Fiduciario del Fideicomiso F/00685


María del Carmen Robles Martínez Gómez
Delegado Fiduciario

Por medio de Oficio número PO29/2014, de fecha 1º de abril de 2014, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, autorizó la fusión de The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple como Fusionante, con CI Banco S.A., Institución de Banca Múltiple como Fusionada.

Derivado de lo anterior, con fecha 24 de abril del presente, dicha fusión surtió efectos y a partir de esta fecha se hizo el cambio de denominación de la Fusionante, a *Ci Banco S.A., Institución de Banca Múltiple*.

La mencionada fusión se hizo constar en la escritura pública número 111,339, de fecha 23 de abril de 2014, otorgada ante la fe del licenciado Amando Mastachi Aguario, notario público número 121 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal con esta misma fecha, en los folios mercantiles 66277 y 384235 respectivamente.